



Excelentísimo Ayuntamiento de Espera

Expediente nº: 2021/ASU_08/000001

Informe de Necesidad

Procedimiento: Contrato de Obras por Procedimiento Abierto Simplificado

Asunto: Contratación de obras de mejora en Fuentes Municipales

Documento firmado por: El Alcalde

INFORME DE NECESIDAD

En base a lo dispuesto en el artículo 28 y 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), cuando se haga necesario celebrar un contrato de servicios, previamente se deberá justificar adecuadamente en el expediente la insuficiencia de medios.

Vista la necesidad de realizar las obras para la mejora y arreglo de las fuentes del municipio de Espera, actuación que se encuadra en el PROGRAMA DIPU INVER 2021, subvencionado íntegramente por la Excm. Diputación de Cádiz.

Vista la insuficiencia tanto de medios personales como de medios materiales para poder desarrollar estos servicios por parte del Ayuntamiento, se **SOLICITA** a la Secretaría General que se realicen los trámites oportunos para la tramitación del expediente para la contratación del citado servicio.

ALCALDE PRESIDENTE.

FDO. PEDRO ROMERO VALVERDE



Código Seguro de Verificación	IV7ETS3DLEBZ5LVNDQGG4X7FN4	Fecha	16/06/2021 10:29:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020		
Firmante	PEDRO ROMERO VALVERDE (Alcalde Presidente de Espera)		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IV7ETS3DLEBZ5LVNDQGG4X7FN4	Página	1/1

